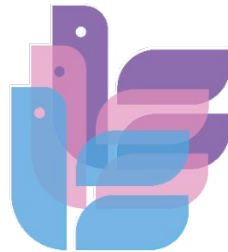


PLAN ANUAL

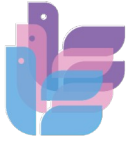
**DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DEL
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO**

2024



DEFENSOR MUNICIPAL: RUBÉN ARRIAGA ROMERO

07 DE DICIEMBRE DE 2023



INTRODUCCIÓN

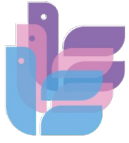
La **Comisión de Derechos Humanos del Estado de México** como organismo autónomo, tiene a su cargo la protección de los derechos humanos de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los instrumentos internacionales, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y demás ordenamientos legales.



Las **Defensorías Municipales de Derechos Humanos en el Estado de México**, son órganos creados por los ayuntamientos de la entidad, con autonomía en sus decisiones y en el ejercicio presupuestal, que en el cumplimiento de sus atribuciones deben coordinarse con la Comisión de Derechos Humanos del Estado; y tienen por objeto la promoción, divulgación, estudio y colaboración en la defensa de los derechos humanos en el municipio que les corresponda.

En tal virtud, **Los Defensores Municipales de Derechos Humanos**, de acuerdo el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos, deben hacer del conocimiento de la Secretaría General su Plan Anual de Trabajo, así como informar trimestralmente las actividades realizadas en el Sistema Integral de Defensorías Municipales SIDEMUM; es por ello, que con el objeto de unificar el formato de las metas trazadas por los Defensores Municipales y facilitar la revisión en el sistema se implementa el siguiente Plan.

En este orden de ideas me permito establecer las metas en una programación anual que se pretenden cumplir para el ejercicio fiscal 2024. Mismas que se realizarán de acuerdo a las atribuciones establecidas en la ley. Cabe mencionar que derivado de invitaciones de Instituciones Públicas se realizan otras acciones que no se establecen en el presente.



MISIÓN

Fomentar, proteger, vigilar y estudiar los Derechos Humanos en el Municipio, mediante acciones que busquen la colaboración entre el gobierno y los gobernados, a fin de contar con una sociedad en estado de derecho.

VISIÓN

Ser el Organismo Municipal en la Defensa de los derechos fundamentales del ser humano, que cumpla las expectativas de la sociedad en el goce y disfrute de sus derechos.

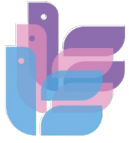
OBJETIVO



Promover, proteger y difundir los derechos económicos, políticos, sociales y culturales, fomentando el respeto a los derechos humanos consagrados en las leyes, como: la vida, educación, salud, trabajo, libertad de expresión, familia, a un nombre, nacionalidad, equidad de género y la no discriminación, entre otros; a fin de evitar la violencia intrafamiliar, maltrato infantil, detenciones ilegales y en general la violación a los derechos humanos.

Conocemos nuestros derechos podemos acercarnos a las dependencias gubernamentales que otorgan asesoría jurídica y con ello evitar que se vulneren los derechos.



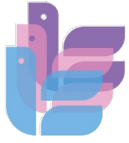


OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Prevenir y atender las violaciones a los derechos humanos que lleven a cabo dentro del Municipio.
- Fortalecer la equidad de género para salvaguardar la dignidad de las personas.
- Brindar asesoría jurídica a la población en general y en su caso canalizarlos a la dependencia correspondiente.
- Difundir las actividades que se desarrollan en la Defensoría Municipal de Derechos Humanos en conjunto con el Sistema Municipal DIF, con el objeto de que la población conozca dichas actividades.
- Proporcionar pláticas a los servidores públicos que se encuentran en las áreas de atención al público preferentemente, con el objeto de que ofrezcan a la ciudadanía una mejor calidad de servicio.

Diagnóstico

Total, de Población en el Municipio	100,082
Total, de hombres	51,049
Total, de mujeres	49,033
Total, de escuelas de educación básica y media superior	313 en el Municipio- comparación San Felipe del Progreso 287 y El Oro 112
Escuelas Preescolar	126/ docentes 160
Escuelas Primarias	132/ docentes 709
Escuelas Primaria Indígena	49/ docentes 295- Ejemplo: Santa Cruz del Rincón, El Lijadero La Mesa, Los Lobos, Ramejé, entre otras.
Nivel Medio Superior	8, Pueblo Nuevo, San Miguel Agua Bendita, La Lagunita barrio Loma Bonita, Providencia, San Joaquín del Monte, Yondece del Cedro, Salto la Venta, Santa Cruz del Tejocote
Nivel Superior	Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB) Corporativo Internacional Universitario, Benito Juárez
Población con algún tipo de discapacidad	3,502.87, lo que representa el 3.5 % del total de la población, (CAM).
Total, de Jóvenes de entre 15 y 29 años de edad	Representa el 28.4% del total de la población, siendo aproximadamente 28,423.29 jóvenes, que equivale a ¼ del total de la población.
Población de 60 y más años	Representa el 7.0 % del total de la población, siendo aproximadamente 7,005.74 adultos mayores de 60 años y más.



METAS

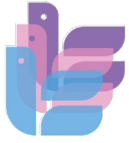
PROTECCIÓN Y DEFENSA

1. QUEJAS														
No.	META	en.	febr.	mzo.	abr.	my.	jun.	jul.	agt.	sept.	oct.	nov.	dic.	Total
1	Recibidas	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	3
2	Remitidas	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	3
TOTAL		0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	3

MEDIO DE VERIFICACIÓN:

Quejas remitidas a la Visitaduría de Atlacomulco

2. ASESORIAS Y ORIENTACIONES														
No.	META	en.	febr.	mzo.	abr.	my.	jun.	jul.	agt.	sept.	oct.	nov.	dic.	TOTAL
1	Niños Niñas y Adolescentes		5											5
2	Mujeres		5		5		5						5	20
3	Hombres		5		5			5				5		20
4	Personas Adultas Mayores			5			5						5	15
5	Personas con Discapacidad				5			5						10
6	Personas de Pueblos Originarios	5									5		5	15
7	Detenidos													
8	Otros													
9	Informes Codhem													
10	Medida Precautorias													
11	Conciliación y Mediación						5			5				10
12	Seguimiento a recomendaciones									5				5
13	Atención y Vinculación con ONG'S													
TOTAL		5	15	5	5	10	10	5	10	10	5	5	15	100



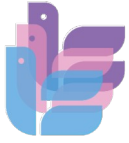
MEDIO DE VERIFICACIÓN:

Libro de registro de asesorías

Evidencias fotográficas

CAPACITACIÓN DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DDHH

3. CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS														
No.	META	en.	febr	mzo.	abr.	my.	jun.	jul.	agt.	sept	oct.	nov.	dic.	TOTAL
1	Familias													
2	Mujeres													
3	Niños y Niñas		1											1
4	Jóvenes	1												1
5	Personas que viven con VIH Sida													
6	Comunidad LGTBTTIQ+													
7	Adultos Mayores													
8	Grupos Originarios											1		1
9	Sociedad Civil Organizada													
10	Otros Grupos Sociedad Civil													
11	Sector Educativo										1			1
12	Seguridad Pública		1											1
13	DMDH													
14	Delegados Municipales													
15	Militares													
16	Servidores Públicos											1		1
17	Recomendaciones Mediación y Conciliación													
18	Otros													
TOTAL		1	2								2	2		6



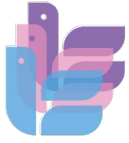
MEDIO DE VERIFICACIÓN:

Carpeta de capacitaciones

Evidencias fotográficas

CAPACITACIÓN EN CORDINACIÓN CON LA CODHEM

4. CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS CON LA CODHEM														
No.	META	en.	febr.	mzo.	abr.	my.	jun.	jul.	agt.	sept.	oct.	nov.	dic.	TOTAL
1	Familias													
2	Mujeres													
3	Niños y Niñas		2										1	3
4	Jóvenes	2												2
5	Personas que viven con VIH Sida													
6	Comunidad LGBTTTIQA													
7	Adultos Mayores													
8	Grupos Originarios													
9	Sociedad Civil Organizada													
10	Otros Grupos Sociedad Civil													
11	Sector Educativo											1		1
12	Seguridad Pública		1											1
13	DMDH													
14	Delegados Municipales													
15	Militares													
16	Servidores Públicos										1			1
17	Recomendaciones Mediación y Conciliación													
18	Otros													
TOTAL		2	3								1	1	1	8



MEDIO DE VERIFICACIÓN:



Carpeta de capacitaciones

Evidencias fotográficas

PROMOCIÓN

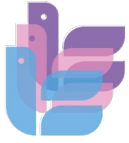
5. PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS														
No.	META	en.	febr.	mzo.	abr.	my.	jun.	jul.	agt.	sept.	oct.	nov.	dic.	TOTAL
1	Niños y Niñas			1										1
2	Jóvenes													
3	Mujeres						1							1
4	Adultos Mayores									1				1
5	Personas con Discapacidad													
6	Grupos Originarios												1	1
7	Otros Grupos													
TOTAL				1			1			1			1	4

MEDIO DE VERIFICACIÓN:

Evidencias fotográficas

PROGRAMAS ESPECIALES

6. SUPERVISIONES														
No.	META	en.	febr.	mzo.	abr.	my.	jun.	jul.	agt.	sept.	oct.	nov.	dic.	TOTAL
1	Centros de Adicciones		1											1
2	Cárceles y Comandancias			1				1				1		3
3	Centros de Salud					1							1	2
4	Centros Penitenciarios													
TOTAL			1	1		1		1				1	1	6



MEDIO DE VERIFICACIÓN:
Evidencias fotográficas



7. INFORMACIÓN ADICIONAL

La defensoría Municipal de San José del Rincón acude a las sesiones y actividades de los Comités de los cuales somos integrantes.

LIC. RUBEN ARRIAGA ROMERO
DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN